

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Table with subscription rates for different regions: Capital, Península, Extranjero. Columns include duration (UN AÑO, SEMESTRE, TRIMESTRE) and price in PESETAS.

EL PUEBLO CÁNTABRO
DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.-Año V.-Número 1.625

Redacción y Administración, calle de San José, número 17.-Teléfono 55

Sábado, 14 de diciembre de 1918

EL DEBATE SOBRE LA AUTONOMOMIA

TEXTO INTEGRAL DEL DISCURSO DE DON ANTONIO MAURA

La actitud de los regionalistas aumenta el afán del público por conocer el discurso íntegro del insigne estadista. Nosotros, que deseamos que la maravillosa oración, patriótica y serena, llegue a conocimiento de todos, no dudamos en publicarla, añadiendo a nuestro número de hoy una hoja suplementaria, para no privar a nuestros lectores de parte de las informaciones del día.

EL DISCURSO

TRANSCENDENCIA DEL ASUNTO

Confieso, señores diputados, que el más espontáneo impulso de mi ánimo me habría hecho pedir la palabra en el instante mismo en que terminaba su discurso, ayer, el señor Cambó. Quedé perplejo, y quizá lo estaría ahora mismo, por mis pocas decisiones, acerca de cuál era el instante en que podía ser menos inoportuna y menos inútil mi intervención. Considerables opiniones ajenas me han requerido para que no demorase cumplir este deber, y he de agradecer al señor Artigano su bondad al cederme el lugar que tenía pedido para tomar parte en este debate.

de acuerdo. Pero las palabras de su señoría exponían a una gran tergiversación, a una peligrosísima tergiversación, que a mí me importa, si no desvanecer, combatir: porque su señoría establecía un paralelismo entre la unidad nacional y la dependencia de España; y eso, eso es lo que yo quiero evitar a toda costa, no sólo esencialmente diversa, sino divergentes y contradictorias. La unidad nacional, la unión de los reinos peninsulares que habían individualmente propulsado la obra de la Reconquista, esa fue no la salvación, sino la única posible existencia de España; porque sin eso, aquellas unidades, en el instante mismo en que germinaban las grandes Monarquías, habrían significado el despedazamiento de la península española, y España no habría nacido jamás ni existiría. (Muy bien, muy bien.)

Y eso, respecto de España, es mentira, porque lo que persiste siempre, ante todo y sobre todo, es el vínculo nacional. (Muy bien.) Creo que basta lo que he dicho para situar la cuestión en el terreno de la realidad. Para mí no hay exigencia más imperiosa que ésta, si se quiere aceptar en el desenlace: estamos delante de un caso, no de federación, ni de revisión de un error histórico que se hubiese padecido al formar la unidad nacional, sino de revisar una errónea política interior, y tenemos delante un problema de política interior, de régimen interno. Se trata de hacer justicia y de llevarla a los asuntos públicos de España, no sólo con arreglo a la justicia, sino a la conveniencia, y éste es, repito, asunto de política interna. Y asunto de política interior simplísimo, porque ahora son pocos—casi no sé si conozco en la política—quienes niegan que es de justicia y de conveniencia que todas las personalidades y todas las colectividades que integran la nación tengan garantizado, favorecido, amparado, el desenvolvimiento de su vida propia.

No se trata más que de esto. Y siendo así, yo me complazco en la sencillez de los elementos de mi raciocinio: ya tenemos, para mí, averiguada otra cosa, y es que es muy natural que Cataluña haya tomado la delantera en la petición y que acucie y reclame con más constancia que nadie para que se haga esa obra de justicia de darle en las leyes estatutadas la vida interior, libre y desembarazada, de la región; pero los legisladores que oyen la demanda no tendrían perdón si se ocupasen solamente de Cataluña; la ley tiene que ser general, porque esa justicia se debe a todos, absolutamente a todos los españoles, a todos los que tienen una vida interior que desenvolver.

GENERALIZACIÓN DEL PROBLEMA De modo que ya estamos—creo que muy rápidamente seguros de que debemos tratar de un estatuto general. Lo cual no significa—cómo ha de significar—que no se estatuya respecto de una región como la catalana y de cualquiera otra de las regiones españolas que ahora esté, o que con el tiempo llegue a estar, con aptitud para que su personalidad sea amparada, desenvuelta y secundada en las leyes, todo aquel carácter de especialidad, de singularidad, de adaptación, que ella requiera.

Hemos de hacer una obra de política interior, una obra de justicia, una obra general. ¿Con qué criterio? Aquí me encuentro, señores, delante de un texto escrito que recibió el señor marqués de Alhucemas, como anterior presidente del Consejo de ministros, y del discurso que el señor Cambó pronunció en la tarde de ayer. Si yo tuviese que discutir el criterio con el señor Cambó sola y exclusivamente, pronto acababa—lo vais a ver en seguida—pronto y satisfactoriamente acababa. Yo no desconozco, ni atenuo, ni consentiría que se atenuase, la significación de la diferencia que veo entre la exposición que ha hecho el señor Cambó, atendida a lo esencial del debate, y los desenvolvimientos y las ramificaciones que el concepto tiene en el documento que presentaron los catalanes al presidente del Consejo de ministros; pero no puedo prescindir del documento para atenderme tan sólo a la discusión con el señor Cambó, porque el documento ahí está, y está actuando. (El señor CAMBÓ: Soy uno de sus firmantes.) No es contradicción, señor Cambó; allá vamos; tenga su señoría paciencia. El documento está actuando con sus irradiaciones sobre la opinión pública y hemos de examinarlo, no cualitativamente, no al detalle, pero sí en todo lo que es esencial.



LA REALIDAD NACIONAL

Naturalmente, yo no supe, sino que me repartieron un folleto que publicó la minoría regionalista o nacionalista catalana, y cuando lo lei, dije: ¡Cuánto siento no haber tenido voz en el capítulo! Porque con mi consejo no se hubiera publicado este folleto. ¿Por qué? Porque el folleto, a los que tenemos la obligación de enterarnos, poco nos suministraba—pero a la inmensa muchedumbre de lectores le induce a una de las sugerencias en mi entender más nocivas con que se puede entrar en el examen de asunto que es a la contemplación de modelos exóticos para el problema de la autonomía regional en España. Creo que ese es el peor capítulo; porque no conozco, ni en ese folleto, ni en el más ancho libro de la Historia, ni en ya casos semejantes a nuestro caso, sino casos que sean, entre dos, semejantes en parte alguna; y cuando se trata de la solución del asunto y cuando se aprenda, no sin fundamento, para que no se demore, a mí me parece que lo que hemos de hacer es purgar el espíritu de semejantes sugerencias y consagrarnos con ahínco a buscar el arraigo de lo que hayamos de estatuir, en el espíritu nacional, en la realidad nacional.

EL CENTRALISMO Y LA FEDERACION

Esos son los orígenes del mal. De modo que nosotros no tenemos que revisar nada, no tenemos que reaccionar cosa alguna, en cuanto a la formación de la unidad nacional; lo que hemos de hacer es pugnar contra esa tendencia centralizadora, unificadora, niveladora, que extingue y ha extinguido, casi arrasándola, las energías vitales de los órganos integrantes del cuerpo nacional. Lo que acabo de decir no es un pasatiempo; porque lo primero que resulta de ello es que tenemos que proscribir, naturalmente, respetando las opiniones singulares, dignamente representadas (como hace un momento las del señor Albert); los demás, todos los demás, tenemos que proscribir del debate el verbo "federar" y sus derivados, porque ya veis cómo encontramos las huellas del uso indebido de esos conceptos, que al cabo son inseparables de las palabras; porque para hablar de "federar" es preciso estar de vuelta, estar de regreso de un proceso mental que ha deshecho ya a España y va a reconstruirla de otro modo. Eso había de ser tolerable en pura especulación del juicio crítico, y en todo caso sería temerario, porque es opuesto a la realidad, porque no acontece nada de eso, porque eso es enteramente fantástico y pugna, además, con el espíritu popular. Porque es verdad que perdura en el alma del pueblo, y por eso brotan de sus labios lo de "soy andaluz", "soy aragonés", "soy gallego"; pero al mismo tiempo "soy español", sin que tenga lo uno sobre lo otro preferencia ni diferencia alguna.

EL VALOR DE LAS PALABRAS

¿Y cómo no había de ser así? Pues que, cuatro siglos de convivencia habían de pasar sin que se estableciese entre los elementos integrantes de la nación española esa solidaridad misteriosa de las células que componen un organismo, y que creo yo que es el secreto de la vida? ¿Era posible que dejara de ser España un ser único y viviente después de cuatro siglos de comunidad de ideales y de intereses? Mas ¿para qué vamos a razonar? Notado. La Reconquista la hacen las individualidades colectivas de la Península ibérica; la guerra de la Independencia la hace España entera, sin que

absoluta; que sobre esas materias, el Poder Central no se reserve función ni facultad alguna; que si los poderes regionales son a examinar y a juzgar, dentro de los límites de actuación que se les haya reservado, los poderes regionales han de ser soberanos, y en el ejercicio de sus facultades no han de tener más sanción que la que establezca su jerarquía y la potestad suprema legislativa—llamada Asamblea, Parlamento o como queráis—no ha de tener más sanción que la sanción del pueblo, expresada por el sufragio universal. Esa es la esencia del problema y esa es la actitud. Por eso, señor Cambó, decía yo antes que no es que su señoría contradiga nada, pero lo relega a término su balderío, lo coloca en la categoría de las cosas que son a examinar y a juzgar, para dejar culminante este concepto. Yo le recuerdo a su señoría (aunque ayer no lo añadía expresamente, lo había dicho en la Academia de Jurisprudencia hace cuatro días, y si no lo hubiese dicho nunca, yo aseguraría que lo piensa) que lo que aquí se dice en términos absolutos no excluye aquel recurso, aquella defensa ante los Tribunales de Justicia que se debe a todo subdito agriavado por cualquier Poder. (El señor CAMBÓ: Eso es elemental.) ¡Claro! Su señoría dice que es elemental. Pues bien, como yo voy a hacer respecto de todo eso una manifestación, quiero que conste que añadido al párrafo que he leído lo que, aun cuando su señoría no lo expresó, está fuera de sílaba: que un hombre puede comprometerse, porque puede creerse que ha cometido lo contrario de lo que se piensa. Por eso, hemos de explicarnos bien sobre lo de la soberanía. Porque, en efecto, yo en mi casa soy soberano; lo es cada uno de vosotros en la suya. No podemos llamar soberanía al libre albedrío de cada uno; eso es una potestad que francamente actúa y libremente se despliega. ¿Que hay que convenir en que lo llamemos soberanía? Pues cuando el Municipio acuerde que la acera tenga dos metros o que el farol esté a cinco, ejercita un acto en el cual nadie le debe ir a la mano. Si queréis, lo llamaremos soberanía, pero no lo solemos llamar soberanía. Y de aquí para abajo o para arriba, todo. Pero notad una cosa, que no vamos a darnos por resignados al convenio de que eso se llame soberanía; por una razón: porque si gastamos ahí la palabra, nos va a faltar para otra cosa que no podemos suprimir, que es ponerle nombre al poder independiente y supremo de la nación; y claro es que una palabra que en

la política tiene que jugar para dos cosas no puede pasar para significar a la vez las dos. (Aplausos.)

LA SOBERANIA Y LA AUTONOMIA No hemos de ponernos de acuerdo, porque lo estamos, en que son cosas diversas, cosas inconfundibles, como que son jurídicamente coludadas, y no hay motivo de distinción: la soberanía del Estado y la autonomía regional, la autonomía municipal y todas las autonomías que las leyes deben amparar y reconocer. El señor Cambó, en ese párrafo que he leído, dice, y si no lo dijera, todos sabríamos también que lo pensaba, que esa autonomía regional no se puede extralimitar, no se le puede consentir que se extralimite; lo cual supone que hay una soberanía que la mantiene dentro de la órbita que le está trazada; luego está subordinada; no en su función interior, pero sí en la policía de sus fronteras y en la guarda de sus hijos en la moderación de sus expansiones. El señor Cambó decía ayer en otro párrafo, que no he de leer, porque es innecesario y está en la memoria de todos, una cosa que también es elemental, y es que sin que sea cosa llana, ni cosa obvia, ni cotidiana, ande removiendo estatutos como aquel de cuya concesión se trata en el debate, la facultad de deslazar lo que hace la ley, por consiguiente, la potestad en el Parlamento nacional con el Rey para deslazar la ley, para modificarla, era establecida una vez que pactar, o establecer, o fijar situaciones y actitudes, se compromete hasta la reputación de la lealtad, que es lo último que un hombre puede comprometerse, porque puede creerse que ha cometido lo contrario de lo que se piensa. Pero eso, hemos de explicarnos bien sobre lo de la soberanía. Porque, en efecto, yo en mi casa soy soberano; lo es cada uno de vosotros en la suya. No podemos llamar soberanía al libre albedrío de cada uno; eso es una potestad que francamente actúa y libremente se despliega. ¿Que hay que convenir en que lo llamemos soberanía? Pues cuando el Municipio acuerde que la acera tenga dos metros o que el farol esté a cinco, ejercita un acto en el cual nadie le debe ir a la mano. Si queréis, lo llamaremos soberanía, pero no lo solemos llamar soberanía. Y de aquí para abajo o para arriba, todo. Pero notad una cosa, que no vamos a darnos por resignados al convenio de que eso se llame soberanía; por una razón: porque si gastamos ahí la palabra, nos va a faltar para otra cosa que no podemos suprimir, que es ponerle nombre al poder independiente y supremo de la nación; y claro es que una palabra que en

EN EL AYUNTAMIENTO

Junta municipal de Asociados.

A las doce de la mañana continuó ayer la Junta municipal de Asociados la sesión de presupuestos...

La presidencia dice que para abreviar la discusión, se señalen las partidas a las que se presenten enmiendas...

El señor Mateo pide que la consignación del presupuesto actual, puesto que si eso ha hecho la Diputación...

Se pone a discusión una solicitud de los empleados de oficina del Ayuntamiento...

El señor Jado.—La Comisión de Hacienda sostiene la partida tal como viene en el presupuesto...

El señor Lasso de la Vega pide que en la relación número 10, guardia municipal...

El señor García (E.).—Hemos suprimido la partida, no la consignación...



ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) ESTÓMAGO É INTESTINOS

Esta fiesta, considerando que hay en este asunto derechos adquiridos, no votará la suspensión...

El señor Quintanilla explica su voto, manifestando que el Ayuntamiento precisa mejor y reorganizar el servicio médico...

¿Será en Santander? Cuando relatamos a nuestros lectores el pleito sostenido entre la Federación Cantábrica...

CONTESTANDO A UN RETO Para mi amigo y compañero el capitán del "Sporting"...

LUIS NIETO. NOTA.—Todo cuanto te propongo es cosa del equipo y ajeno por completo a la Junta de la Sociedad...

Homenaje en Miramar. Hoy se cierran las listas de inscripción del banquete...

MAIZ PARA LA PROVINCIA A los Sindicatos agrícolas. Próxima la llegada a este puerto de un cargamento de maíz...

Ferrocarriles A las Compañías de los mismos reclamos RÍOS, Alarazana, 17. DEPORTES

GRAMOFONOS y discos, gran variedad, precios de fábrica. OPTICA fina francesa y americana...

SE ADMITEN huéspedes fijos desde tres pesetas, calle Céntrica. Razon esta Administración.

Asuntos judiciales GERMAN ALVAREZ PALAZUELOS Secretario municipal SAN FRANCISCO, NUM 20, PRIMERO

Compañía Transmediterránea DE BARCELONA SERVICIO DE MARRUECOS

seccionándole las dos piernas y causándole tan gravísimas heridas que falleció a las dos horas de ocurrida la desgracia...

BOLSA DE MADRID. Día 12 Día 13. Interior F. 77 60 76 70, E. 77 45 76 80, D. 78 05 78 00...

Los espectáculos. SALON PRADERA.—Gran compañía cómica dramática del insigne actor Ricardo Puga.

Vida religiosa. Adoración Nocturna. Esta noche velará el Jesucristo Sacramentado, en la Santa Iglesia Catedral...

SUGESOS DE AYER Dos ahogados. Ayer mañana, en la rampa Sur de Puerto Viejo, se estaba verificando el descargo de piedras desde una gabarra...

Una escandalera. La promovieron ayer mañana un individuo tripulante de un vapor y una mujer mayor de edad, con domicilio en la calle de Calzadas Altas.

La Caridad de Santander. El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente: Comidas distribuidas, 1.173.

Casa GIRIBET GRAN EXPOSICION DE ARTICULOS, EXCLUSIVAMENTE INGLESES, PARA LA PRESENTE ESTACION DE OTOÑO...

SECCION MARITIMA. El señor jefe de Estado Mayor del Apostadero, en escrito de 9 del actual, comunica a esta Comandancia de Marina lo siguiente:

Dr. CORPAS OBLIISTA San Francisco, 13, 1. NOTICIAS SUELTAS. Caridad.—Una infeliz madre con cuatro hijos pequeños y próxima a dar a luz...

EL CENTRO DE PEDRO A SAN MARTIN (Sucesor de Pedro San Martín.) Especialidad en vinos blancos de la Na a, Manzanilla y Valdepeñas...

Observaciones meteorológicas. Día 13 de diciembre de 1918. Barómetro a 0° y al nivel del mar... 773,2 773,0...

Pastillas BOLIVAR - Pectorales - Calman rápidamente la tos. Curan siempre CATARROS, ASMA Y GRIPE

'La Niñera Elegante' PUENTE, NUMERO 9. Unica Casa en uniformes para doncellas, amas, añas y niñeras.

Una desgracia. A las tres de la tarde de ayer ocurrió en los Altos Hornos de Nueva Montaña una sensible desgracia...

inaceptable, inadmisible, casi incomprensible, habíamos en ese momento un tribunal mixto y de jurados...

LA SOSTENIBILIDAD DEL ESTADO El otro confin de la región es el Estado. Se ha adoptado un sistema para trazar esa línea...

INTENSIDAD Y EXTENSION DE LA AUTONOMIA Y vuelvo al para mí gratísimo debate con el señor Cambó...

NO SE PUEDEN DEFINIR LOS LIMITES DEL PODER Sería injusto, involuntariamente injusto, y sin embargo, acaso la injusticia estaría en mis palabras...

LA LEGISLACION Y LA ECONOMIA ¿Y la legislación? ¿Excluida de la enumeración de facultades del Estado la legislación civil, la legislación procesal, la legislación hipotecaria?

AUTONOMIA REGIONAL Y MUNICIPAL Pues bien; en esa realidad objetiva, la región tiene dos confines que se le atribuyen...

LA DEUDA PUBLICA Pero hay otra materia mucho más importante: todavía, que está preterida y es la Deuda pública...

EL ORDEN, LA JUSTICIA, EL IDIOMA... Pero, en fin, supongo que dentro de esta casa, entre nosotros, será incontestable que el Estado tiene por misión...

de este documento demuestra que no pierde nada, que no pierde nada la causa de Cataluña con que hoyamos establecido la distinción entre lo que es esencial y lo que es accesorio...

LA SOBERANIA TRIBUTARIA El sistema de memorándum. Aunque el señor Cambó no necesitaba, según la traza de su discurso, tocar la materia...

Lo que dice la prensa. «Nunca hombre alguno se levantó en el Parlamento español con una responsabilidad tan enorme como la que el país atribuyó ayer al señor Maura...

«El Liberal». Calurosamente elogio este periódico el discurso como notable pieza oratoria, y procurando condensar los principales puntos de vista del señor Maura...

«El Figarón». «No se elige la madre, no se elige el hermano, no se eligen los hijos!» Dicho esto, el señor Maura, con los brazos en alto, enrojecido el semblante...

«La Acción». «Nunca hombre alguno se levantó en el Parlamento español con una responsabilidad tan enorme como la que el país atribuyó ayer al señor Maura...

«El Figarón». «No se elige la madre, no se elige el hermano, no se eligen los hijos!» Dicho esto, el señor Maura, con los brazos en alto, enrojecido el semblante...

«La Correspondencia de España». «Hacia tiempo que no se escuchaba en la Cámara popular una ovación tan entusiasta como la que ayer al señor Maura...

truenosa como la tributada ayer al señor Maura. A esa manifestación de entusiasmo espontánea se asoció el público que llenaba las tribunas, uniendo sus aplausos a los de los diputados...

«El Imparcial». «Tienen los Parlamentos días memorables, sesiones gloriosas, horas culminantes. La nobleza de la materia, la cúspide oratoria, el entusiasmo rendido a las más puras esencias de la patria...

«El Imparcial». «Tienen los Parlamentos días memorables, sesiones gloriosas, horas culminantes. La nobleza de la materia, la cúspide oratoria, el entusiasmo rendido a las más puras esencias de la patria...

«El Imparcial». «Tienen los Parlamentos días memorables, sesiones gloriosas, horas culminantes. La nobleza de la materia, la cúspide oratoria, el entusiasmo rendido a las más puras esencias de la patria...

«El Imparcial». «Tienen los Parlamentos días memorables, sesiones gloriosas, horas culminantes. La nobleza de la materia, la cúspide oratoria, el entusiasmo rendido a las más puras esencias de la patria...

«El Imparcial». «Tienen los Parlamentos días memorables, sesiones gloriosas, horas culminantes. La nobleza de la materia, la cúspide oratoria, el entusiasmo rendido a las más puras esencias de la patria...

«El Imparcial». «Tienen los Parlamentos días memorables, sesiones gloriosas, horas culminantes. La nobleza de la materia, la cúspide oratoria, el entusiasmo rendido a las más puras esencias de la patria...

«El Imparcial». «Tienen los Parlamentos días memorables, sesiones gloriosas, horas culminantes. La nobleza de la materia, la cúspide oratoria, el entusiasmo rendido a las más puras esencias de la patria...

Vertical text on the left margin containing various names and short notices.

Vertical text on the right margin containing various names and short notices.

CONTRA LA GRIPE

ABRIGARSE BIEN

2.000 camisetas, punto inglés, para niños, a 3 y 4 reales.	4.000 bufandas lana, riquisimas a 14 reales	Pisanas para delantales, a 1 peseta
2.000 pares medias negras, pie liso, niña a 2 reales.	3.000 mantas de viaje, grandes, a 6 pesetas	Pisanas, doble ancho, a 9 reales
2.000 pares calcetines para niños a 25 céntimos	7.000 camisetas de hombre, superiores, a 6 reales	Franelas superiores para camisas, a 4 y 5 reales
2.000 camisas niña, lavado superior, desde 4 reales.	Géneros doble ancho, para sábanas, lavado, a 11 reales	

PRECIO FIJO **VIRGILIO CARRO** Isabel II, número 4.

Ancianos, Adultos, Niños

Todos tranquilos y confiados sin miedo a la GRIPPE ni al TIFUS con el

Purgante BESOY

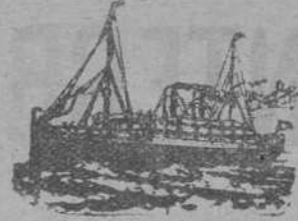
Poderoso desinfectante. Perservativo indicadísimo para la actual epidemia. Suave. Eficaz. Rápido. Inofensivo.

Sólo cuesta 30 céntimos.

Es preferido por las madres. Es reclamado por los niños. Si desea obtener el mejor resultado, escoja el mejor purgante y aproveche la mejor ocasión.

No lo olvide usted.

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.



Vapores correos españoles DE LA Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de diciembre, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor **Reina María Cristina**. Su capitán don Juan Comellas.

Línea del Río de la Plata

En la segunda decena de diciembre saldrá de Santander el vapor **SANTA ISABEL** para transbordar en Cádiz al **Infanta Isabel de Borbón** de la misma Compañía, admitiendo pasaje y carga con destino a Montevideo y Buenos Aires.

- Anisosa - Solución Benedicto.

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos.—Caja: 0,50 pesetas. DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO, San Bernardo, núm. 11.—Madrid. De venta en las principales farmacias de España. EN SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía

LOCION PARA EL CABELLO A BASE DE LAVONA

Es el mejor tónico que se conoce para la cabeza. Impide la caída del pelo y hace crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, lo que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, reduciendo éste sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía de presidir siempre a un buen tocador, aunque sólo fuese por lo que hermosea el cabello, prescindiendo de las demás virtudes que tan justamente se le atribuyen. Frascos de 2 y 3,50 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo. Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES

DE **Angel Blanco**

Única casa que posee la severa Carroza imperial estufa, con llantas de goma y alumbrado interior eléctrico.

Coché furgón automóvil, Berliet, 40 HP., para el traslado de cadáveres

Proveedor de las Sociedades "Mutualidad Maurista" "Círculo Católico de Obreros" y "La Péstuma".

Servicio al Santo Hospital, Casa de Caridad y Expósitos etcétera, etc.

Servicio de todas clases en carruajes fúnebres, habiendo introducido importantes mejoras.

SERVICIO PERMANENTE

Velasco, 6 (casa de los Jardines), 6.—Teléf. 227

SANTANDER

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MEJICO
Servicio mensual, saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz (eventual). Salidas de Veracruz (eventual) y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LÍNEA DE NEW YORK CUBA-MEJICO
Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New York, Habana y Veracruz (eventual). Regreso de Veracruz (eventual) y de Habana, con escala en New York.

LÍNEA DE VENEZUELA COLOMBIA
Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso de Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DE BRASIL-PLATA
Servicio bimensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

LÍNEA DE FERNANDO POO
Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de Canarias y de la Península indistintamente en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos del Cantábrico a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

† La Propicia : Agencia de pompas fúnebres.

Ceferino San Martín.

SERVICIO PERMANENTE

Única casa en esta ciudad que dispone de un lujoso COCHE ESTUFA.—Gran FURGON-FUNEBRE AUTOMOVIL, para traslados de cadáveres.

ALAMEDA PRIMERA, núm. 22, bajos y entresuelos. Teléfono 481.

(S. A.) La Piña Tallada.

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS, ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA, CUADROS GRANDES Y MOLDURAS DEL PAIS Y EXTRANJERO

DESPACHO: Amós Escalante, núm. 4.—Teléfono 8-23.—FABRICA: Cervantes, 11.

TALLERES DE FUNDICION Y MAQUINARIA

Obregón y Comp-Torrelavega

Reparación y restauración de todos tipos.—Reparación de automóviles.

TOS

Las antiguas pastillas pectorales de Rincon, tan conocidas y usadas por el público sanderino, por su brillante resultado para combatir la tos y afecciones de garganta, se hallan de venta en la droguería de Pérez del Molino, en la de Villafraanca y Calvo y en la farmacia de Erasun.

QUINCUENTA CENTIMOS CAJA

Carbones asturianos. Servicios públicos

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Crabado, menudo y de fragua

JULIAN BUTAMANTE (S. en C.)

Numancia, «Hotel Elvira».

Almoneda.

Procedente de una de las más importantes casas de la localidad, vendo muebles inmejorables.

Informarán: Velasco, 17, bajo

COMPRO Y VENDO

TODA CLASE DE MUEBLES (CABO)

Se vende en casa de Velasco, 17.

MOTORES

de combustibles líquidos y eléctricos nuevos y de ocasión, garantizados, de 1 HP. a 25 HP, y de 1.000 á 20.000 pesetas

Vende **H. PELAYO**.—Castro Urdiales.

Encuadernación.

DANIEL GONZALEZ

Calle de San José, número 9, bajo.

Patatas y carbón.

Patatas, a 2,60 arroba; cuarto, a 0,65. Carbón de piedra, a 7 pesetas quintal. Carbón de madera, 2,20 arroba; cuarto, a 0,55.

Se sirve a domicilio desde una arroba.

PUERTA LA SIERRA, 23 (Almacén).

PIENSOS Y PAJA

NUEVO ALMACEN

MAGALLANES, 4

David Blanco Fernández

Esta Casa reúne condiciones especiales para facilitar vagones completos de paja. Todos propios para cubrir vagones. Casa en Paredes de Nava (Palencia).

Ciriaco Vega.

PRACTIBANTE

Ha trasladado su domicilio a la calle de San José, número 1, segundo.

PAPEL VIEJO

SE VENDE A SIETE PESETAS ARROBA, EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medi del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Armada del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación marítimas y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo británico.

Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos industriales y domésticos.

Atiende los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

5 bis, Barcelona, o a sus agentes en MADRID, don Ramon Topete, Alameda de Valdes, 16.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—VALENCIA, San Rafael.

Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Estreñimiento

No se puede desatender esta indisposición sin exponerse a jaquecas, a morrañas, a nerviosidad y otras consecuencias. Urge atajarla a tiempo, antes de que se convierta en graves enfermedades. Los polvos regularizadores de RINCON, en los 35 años de éxito creciente, regularizando perfectamente el ejercicio de las funciones naturales del vientre. No reconocen rival en su benignidad y eficacia. Pídanse prospectos al autor, M. RINCON, farmacia.—BILBAO.

Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía